

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2026/04301 Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 092/2026/33.

ANUNCIO

Aprobado definitivamente al no haberse presentado reclamaciones, el expediente número 092/2026/33 de modificación de créditos número 3 en el Presupuesto Municipal para 2026, por acuerdo de Pleno Ordinario de 25 de febrero de 2026, según el siguiente resumen:

RESUMEN POR CAPÍTULOS				
ALTAS Y SUPLEMENTOS ESTADO DE GASTOS				
Cap	Descripción Capitulo de Gasto	Cdto. extraordinario	Suplemento Cdto.	Suma
2	Gasto en bienes y servicios	0,00 €	427.780,67 €	427.780,67 €
4	Transferencias corrientes	0,00 €	2.800,00 €	2.800,00 €
6	Inversiones reales	3.730.550,00 €	6.579.713,17 €	10.310.263,17 €
TOTAL				10.740.843,84 €
Previsión de Ingresos: FINANCIACIÓN				
Cap	Subconc.			Importe
8	87000	Variación de activos financieros (disp. RTGG+)		10.740.843,84 €
				NIVELADO

Todo ello, se pone en conocimiento del público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.3 y a los efectos del 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, al objeto de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto.

Paterna, 10 de abril de 2026.—La teniente de Alcaldía de Presidencia y Proyectos Estratégicos, Eva Pérez López.

